

BASES CANDIDATURA A REINA SEMANA NEGRETINA 2020

1.- GENERALIDADES:

Las presentes Bases corresponden al concurso denominado “**Elección de Reina Semana Negretina 2020**”, es por ello que la Ilustre Municipalidad de Negrete ha desarrollado el siguiente instrumento de carácter oficial. Cada una de sus cláusulas será obligatoria para el desarrollo del concurso, con todo lo que ello implique.

Para todos los efectos, la contraparte oficial de dicho certamen es la **Srta. Beatriz Cárdenas Saavedra** funcionaria de I. Municipalidad de Negrete.

2.- REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

- Ser Negretina.
- Tener entre 17 y 29 años de edad (cumplidos).
- Representar a una organización comunitaria de la comuna.

Para comprobar el cumplimiento de estos requisitos la eventual candidata deberá presentar al momento de la inscripción **certificado de residencia y fotocopia de cédula de identidad.**

3.- LA COMPETENCIA:

Cada una de las candidatas deberá participar de diferentes actividades y pruebas, en las cuales se debe reflejar su entusiasmo, carisma, empatía con los vecinos y labor social, su mirada de futuro hacia la comuna y su aporte en un eventual reinado.

Cada candidata deberá designar a un **Representante**, quien deberá apoyar en la coordinación y desarrollo de las actividades.

Cualquier situación y/o actitud que atente contra la correcta realización del proceso de competencia, será sancionada descontando **-10.000** puntos, e incluso, dependiendo la gravedad de los hechos, se solicitará a la candidata involucrada dejar la competencia.

Para cumplir el proceso eleccionario se deberán llevar a cabo las siguientes actividades de carácter OBLIGATORIO, las cuales serán oportunamente informadas en detalle con fecha, hora de realización y puntajes.

- **Presentación de las candidatas por TV y otros medios de prensa:** En esta actividad, las candidatas deberán presentarse realizando una breve descripción personal, indicando el por qué de su interés en participar y poder ser representantes de nuestra comuna.
- **Sesión de fotos:** En esta actividad se evaluará el desplante y personalidad, para ello, cada candidata deberá realizar una sesión de fotos en atuendo primavera – verano a elección personal.
- **Entrevista:** En esta actividad las participantes deberán contestar una ronda de preguntas de opinión (Se considerarán temas relacionados con actualidad y contingencia nacional y local). Las preguntas serán elegidas al azar por cada candidata. El Jurado podrá formular otras preguntas que se consideren relevantes. La entrevista será transmitida Online vía medios acreditados. El puntaje obtenido por cada candidata será revelado la noche de coronación.
- **Presentación de Talento:** Cada candidata deberá presentar un talento (baile, canto, presentación artística, etc.), que podrá ser realizado de manera individual o colectiva y deberá ser presentado la primera noche del Festival Aguas del Biobío, el día jueves 13 de febrero de 2020.

❖ **Participación en actividades recreativas:** La participación de las candidatas en cada actividad descrita a continuación, es de carácter OBLIGATORIO.

- **Cicletada Familiar:** Cada candidata deberá presentarse en la cicletada con el máximo de público que la apoya, el cual será contabilizado para sumar puntaje.
- **Zumbatón:** Se realizara el evento “zumbatón”, donde cada participante deberá asistir con el público que la apoya, el cual será contabilizado para sumar puntaje.
- **Carros Alegóricos:** A cada candidata que se presente con un carro alegórico se le otorgará puntaje.

❖ **Participación en actividades de Medio Ambiente:**

- **Todos hacemos Negrete + Limpio:** Cada candidata deberá participar en la recepción de envases de vidrio para reciclaje y ayudar a la promoción del **Programa Comunal de Reciclaje Negrete + Limpio**, la actividad se llevará a cabo en plaza de armas y se asignará puntaje según cantidad de botellas entregadas.
- **Campaña de recolección de tapitas por los niños con Cáncer:** Cada candidata deberá juntar el máximo de tapas plásticas de envases y botellas (Tapas de polipropileno), las que irán en beneficio de la corporación Damas de Café, que ayuda al tratamiento de niños con cáncer.

4.- EL JURADO:

El jurado será designado por la Comisión Organizadora y se dará a conocer a las candidatas el mismo día en que se realicen las actividades.

5.- CONSULTAS Y ACLARACIONES:

Las consultas o cualquier alcance referente a las actividades señalado en las bases, deberán realizarse por la misma candidata o su representante a la comisión organizadora.

6.- INSCRIPCIONES:

Las inscripciones estarán abiertas desde el día jueves 16 al día 28 de enero de 2020, en horario de lunes a viernes de 08:30 a 14:00 horas en **oficina de partes de la Municipalidad**.

7.- PREMIOS:

1° LUGAR: \$350.000.-

2° LUGAR: \$250.000.-

3° LUGAR: \$150.000.-

8.- CORONACIÓN:

La coronación se llevará a cabo el día viernes 14 de febrero de 2020 durante la segunda noche del Festival Aguas del Biobío, el que se realizará en el Anfiteatro de la Plaza de Armas desde las 22:00 horas.

¡Mucho Éxito para todas!

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NEGRETE 2020



FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURA A REINA SEMANA NEGRETINA 2020.

1. DATOS DE LA CANDIDATA:

a) NOMBRE:	
b) EDAD:	
c) ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA (si procede):	
d) OCUPACIÓN:	
e) DIRECCIÓN:	
f) TELÉFONO:	
g) DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:	
h) NOMBRE DEL REPRESENTANTE :	
i) TELEONO DEL REPRESENTANTE:	
j) FECHA DE INSCRIPCIÓN:	_____/_____/_____.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NEGRETE 2020

k) DOCUMENTACIÓN ADJUNTA:

CERTIFICADO DE RESIDENCIA	
FOTOCOPIA CEDULA DE IDENTIDAD	

FIRMA